

HS-BRIC

Se informa al público inversionista que el pasado 26 de noviembre fue autorizado el nuevo prospecto de información al público inversionista de HSBC Fondo Global 1, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (HS-BRIC), oficio recibido el pasado 13 de diciembre del presente año. Entre los principales cambios al prospecto de forma enunciativa más no limitativa incluyen: el régimen de inversión, política de compraventa, el objetivo y las políticas de inversión, nomenclatura de clases accionarias, entre otros. Le informamos que las modificaciones en cuanto al régimen de inversión y al cambio de operatividad: ejecución y liquidación de operaciones entrarán en vigor el día 12 de enero de 2011. En cuanto a las demás modificaciones señaladas en el prospecto entrarán en vigor el día 15 de diciembre del presente año.

Por lo que, lo invitamos a consultar dicho prospecto de información al público inversionista a través de nuestra página de internet www.hsbc.com.mx para conocer a detalle las modificaciones al mismo.